



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Agosto de 2010

EXP. – EXA: 8442/2010

RESCD-EXA: 455/2010

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. Irene De Paul, por el que solicita prórroga de la fecha de finalización de actividades académicas para la asignatura Física Moderna II, por haber adquirido el compromiso de dictar un curso sobre Física Moderna en la Universidad del Comahue, en marco del Programa de Intercambio entre Universidades Nacionales (Inter-U);

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I de la Res. CD. EXA N° 667/09, se establece los plazos de finalización de actividades académicas y de presentación de Planillas de Regularidad;

Que a fs. 03, la Comisión de Docencia e Investigación emite despacho favorable a la solicitud de prórroga del plazo de finalización de actividades académicas y de presentación de planillas de regularidad para la asignatura Física Moderna II;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria con fecha 25/08/2010, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar la fecha de finalización de actividades académicas y de presentación de planillas de regularidad para la cátedra de Física Moderna II hasta el 10/12/2010.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Dra. De Paul, al Departamento de Física, Dirección de Alumnos. Gírese copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHIVESE.

Get.

Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa